



INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017
DE LA COMPAÑÍA BENCON S.A.

Me permito poner a consideración de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BENCON S.A., el presente informe de Comisario por el año 2017.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de la Junta General Universal y han colaborado para el cumplimiento de las funciones del Comisario.

La empresa de constitución tiene como objeto social principal:

En el área del petróleo e industria, la empresa realizará IPC (Ingeniería, procura y construcción) de facilidades crudo - gas, líneas de transporte y conducción, plantas químicas, plantas de generación eléctrica, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

En el área de la construcción civil, la empresa realizará el diseño y la construcción de edificaciones de hormigón armado y acero, obras hidráulicas, vías de comunicación, fiscalización y consultoría de actividades relacionadas.

La correspondencia, los libros de: actas de juntas universales ordinarias, talonarios de acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevaran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por el monto de sus activos no se requiere auditoría externa.

Muy atentamente,



Sr. Juan Gabriel Burneo
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 15 de Marzo del 2018